

Sres/as Superintendencia del Medio Ambiente,

Yo Sandra Ojeda Manquilepe, Rut N° [REDACTED], vengo a presentar programa de cumplimiento en el caso Rol F-046-2022, y acompaño los medios de verificación indicados.

Solicito que ante la eventualidad de aprobar el programa de cumplimiento, tanto la carga del mismo como de los medios de verificación sea efectuada por ustedes a la plataforma del SPDC, debido a que tengo dificultades en la utilización de sistemas informáticos.

Se anexa a esta carta conductora: PDC y medios de verificación (fotografía xilohigrómetro, fotografía cédula de identidad y factura).

Sandra Ojeda Manquilepe



FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PDC

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

NOMBRE DE TITULAR Y RUT	Sandra Ojeda Manquilepe, RUT: 11.019.297-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
ROL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	F-046-2022
Indique si desea ser notificado mediante correo electrónico: en caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	[REDACTED]
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No disponer de equipo xilohigrómetro para la medición de la humedad de la leña.
NORMATIVA PERTINENTE	PDA Osorno, artículo 35.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado que representa una falta formal a la obligación del Plan de Descontaminación Osorno y no existen suficientes antecedentes que permitan levantar un riesgo asociado a su incumplimiento.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado que representa una falta formal a la obligación del Plan de Descontaminación Osorno y no existen suficientes antecedentes que permitan levantar un riesgo asociado a su incumplimiento.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Asegurar que se establezca el contenido de humedad interior de la leña.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en un ÚNICO REPORTE FINAL)</small>	COSTOS INCURRIDOS	
1	Adquirir un xilohigrómetro con electrodos que permitan medir la humedad interior de la leña a una	La acción ya fue ejecutada	Se acredita la adquisición de xilohigrómetro	i)Boleta/factura y ii) fotografías fechadas y georreferenciadas que den	\$241.829	

profundidad de al menos 20 mm para ser utilizado a requerimiento del cliente.	con fecha 09/02/2022.		cuenta de la adquisición de un equipo xilohigrómetro que cuente con electrodos que permitan medir a una profundidad de al menos 20 mm para ser utilizado a requerimiento de los clientes.		
Forma de Implementación					
Desde el 09/02/2022 se compra el equipo xilohigrómetro y a contar de ese día está a disposición de los clientes para verificar la humedad de la leña.					

2.2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.	10 días	No aplica	Reportes de avance	0	Impedimentos Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
	Forma de implementación			No aplica		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.		No aplica	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--	--	-----------	---

Sandra Björk

Firma Representante(s) Legal(es)

- **MODO DE PRESENTACIÓN:** Debe presentar el presente formato con los anexos correspondientes (carta conductora, la fotocopia de cédula de identidad y los medios de verificación asociados) en un pdf unificado y enviarlo a la casilla [oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), en horario de 09.00 a 13.00 horas, antes del vencimiento del plazo para presentar PdC.

- **PERSONAS JURÍDICAS:** En caso de tratarse de una persona jurídica deberá acompañar el/los documento/s que dan cuenta de la facultad para representar a la misma.

VETO Y COMPAÑIA LIMITADA

Giro: ventas al por menor de otros productos en almacenes no especializados N.C.P



INSTRUMENTACION INDUSTRIAL
CALLE NUEVA 1564 - HUECHURABA
SALA DE VENTA Y BODEGA
SANTA ELENA DE HUECHURABA 1701, 8B
HUECHURABA-SANTIAGO-CHILE
FONO:+56-2-23554400
ventas@veto.cl - www.veto.cl

R.U.T.: 82.525.800-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 821474

S.I.I. - SANTIAGO NORTE - RECOLETA

Fecha	: 2022-02-09 09:55	RUT	: 11019297-5
Señor(es)	: SANDRA INES OJEDA MANQUILEPE	Fono \ Fax	: 99144522
Giro	: TRANSPORTE POR CARRETERA Y AGRICOLA	Orden de Compra	:
Dirección	: CURACO KM 7 RUTA U 400	Forma de Pago	: Deposito
Comuna	: OSORNO	Vencimiento	: 09/02/2022
Ciudad	: OSORNO	Vendedor	: MARCO MARAMBIO G.

Nº	Código	Descripción	U.M	Cant.	P. Unitario	Descuentos Porc.	Total Monto
1	A6119048	Medidor Humedad MADERA DIGITAL 5 - 50 %MC, registro inalambrico, iOS, Android, Garantía 12 meses	UND	1	232.904	15,00 %	34.936
2	W0338517	Despacho Chilexpress/Starken a Domicilio u Oficina, No Reembolsable	UND	1	5.250		5.250

CANCELADO
Alejandro Muñoz

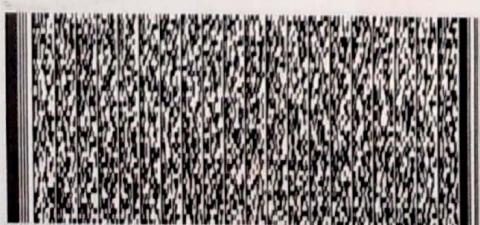
Comentarios : ***CHILEXPRESS CTA VETO A OF OSORNO FCO ERRAZURIZ *** Basado en Ofertas de ventas 267890. Basado en Pedidos de cliente 181910. Basado en Entregas 304693. Total Neto : 203.218 I.V.A 19 % : 38.611 Total : 241.829

SON : DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS

Nuestros productos están garantizados contra defectos de materiales y fabricación, por el período especificado en factura. Para hacer válida la garantía, deberá presentar esta factura de compra.

La garantía no cubre pilas, baterías ni elementos de desgaste por uso.

Cambios y devoluciones, hasta 30 días a contar de fecha factura. Solo se recibirán productos sin uso en su embalaje original, con todos sus componentes, accesorios, manuales y etiquetas de identificación en perfecto estado. El cliente y/o agente es responsable de verificar que la mercadería que está retirando no tenga daño físico y que es el tipo, modelo y cantidad que compró.



Timbre Electrónico SII
Res. 178 de 2013 - Verifique documento: www.sii.cl

Documentos Relacionados

Doc. de Ref.

Guía de Despacho Electrónica

Folio

304693

Fecha

09/02/2022

NOMBRE : CHILEXPRESS

RUT :

DOMICILIO :

RECINTO : Santa Elena de Huechuraba 1701, 8B

FIRMA :

FECHA :

PATENTE :

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería (s) o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Al cancelar esta factura con cheque deberá emitirlo nominativo y cruzado a nombre de VETO Y CIA. LTDA.
El atraso en el pago de esta factura devengará el máximo interés legal vigente.

CEDIBLE



UTM: 18G
657738mE 5506877mN
Elevación: 32.30±15.64 m
Precisión: 65.00 m
Tiempo: 27-10-2022 12:14:27

NoteCam @ iOS

EXTECH®
INSTRUMENTS

UTM: 18G
657735mE 5506875mN
Elevación: 32.34±20.14 m
Precisión: 65.00 m
Tiempo: 27-10-2022 12:15:43

NoteCam @ iOS

Red:27-10-2022 12:14:55 CLST
Local:27-10-2022 12:14:55 CLST
S 40° 34' 26.029", W 73° 8' 10.945"
Osorno
Chile
Plaza de Armas de Osorno



Red:27-10-2022 12:16:23 CLST
Local:27-10-2022 12:16:22 CLST
S 40° 34' 26.031", W 73° 8' 10.998"
Osorno
Chile
Plaza de Armas de Osorno



